

El Secretario Ejecutivo del Consejo General, de conformidad con la norma aplicable, elaboró el Proyecto de Agenda Electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018, mismo que se puso a consideración del Órgano Superior de Dirección Electoral en el Estado y se aprobó en fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete a efecto de dar a conocer a la ciudadanía las actividades que realizará este Instituto Estatal Electoral, durante el Proceso Electoral.

NORMATIVIDAD APLICABLE	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	CPEUM
Constitución Política del Estado de Aguascalientes	CPEA
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	LGIPE
Ley General de Partidos Políticos	LGPP
Código Electoral para el Estado de Aguascalientes	CEEA
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Reglamento de Elecciones
Convenio General de Coordinación y Colaboración (...) con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el estado de Aguascalientes, para la renovación de los cargos a Diputados Locales, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (...)	Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE

**2017
OCTUBRE**

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018.	6	6	Consejo General	Arts. 74 párrafo tercero, 126 párrafo segundo y 131 párrafos primero y tercero CEEA
2	Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas o sondeos de opinión.	6	27 junio	Personas físicas o morales	Art. 166 CEEA Art. 213 párrafo 2. LGIPE
3*	Difusión de la convocatoria para los Ciudadanos que deseen participar como Observadores Electorales.	A partir 6	31 mayo	Comunicación Social	Art. 217 párrafo 1. inciso c). LGIPE Art. 186 párrafo 1. Reglamento de Elecciones
4*	Plazo para solicitar el registro como Observadores Electorales.	6	31 mayo	Ciudadanos	Art. 217 párrafo 1. inciso c) LGIPE Art. 188 Reglamento de Elecciones
5	Aprobación de los documentos y materiales electorales.	6	31 diciembre	Consejo General	Art. 160 párrafo 1. inciso e) Reglamento de Elecciones
6	Fecha límite para la presentación de renuncia o pérdida de militancia a los Partidos Políticos postulantes de los Diputados que deseen participar en el proceso de reelección con un Partido Político distinto.		14	Diputados	Art. 18 CPEA Art. 116 fracc. II párrafo segundo CPEUM

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
7	Plazo en que deberá impartirse la capacitación de los partidos políticos locales y nacionales acreditados para participar en el proceso electoral local, respecto al uso del SNR.	7	5 noviembre	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 270 párrafos 6. y 7. Reglamento de Elecciones
8	Plazo en que se deberá notificar al UTVOPL el catálogo de cargos a elegir del Proceso Electoral Local.	7	5 noviembre	Encargada del SNR en el OPLE	Art. 270 párrafo 8. Reglamento de Elecciones
9*	Plazo para la presentación y aprobación del programa de capacitación para Consejeros Distritales y personal administrativo del Instituto.	23	3 noviembre	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 83 CEEA

***Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.**

NOVIEMBRE

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1*	Plazo para la presentación y aprobación del programa de capacitación para Consejeros Distritales y personal administrativo del Instituto.	23 octubre	3	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 83 CEEA
2	Aprobación de las reglas sobre medidas afirmativas para garantizar la paridad de género.	5	11	Consejo General	Art. 75 fracc. XXVIII CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
3	Emisión de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.	5	11	Consejero Presidente del Consejo General	Art. 89 párrafo tercero CEEA
4*	Determinación del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular.		14	Partidos Políticos	Art. 132 párrafos segundo y tercero fracc. II CEEA
5*	Comunicación al Consejo General del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular.		17	Partidos Políticos	Art. 132 párrafo segundo CEEA
6*	Emisión de la convocatoria abierta a ciudadanos que deseen aspirar a una Candidatura Independiente.	26	2 diciembre	Consejo General	Art. 380 CEEA
7	Capacitación a los aspirantes de los Consejos Distritales Electorales.	27	29	Aspirantes	Art. 89 párrafo tercero CEEA
8	Examen de conocimientos a los aspirantes a los Consejos Distritales Electorales.		30	Aspirantes	Art. 89 párrafo tercero CEEA
9	Fecha límite para la determinación de los Topes de Gasto de Precampaña para cada Precandidato, para la elección de Diputados.		A más tardar el 30	Consejo General	Arts. 75 fracción XVII y 137 CEEA

***Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.**

DICIEMBRE

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Presentación de Plataformas Política y Legislativa.		A más tardar 15	Partidos Políticos	Art. 142 CEEA
2	Revisión y Aprobación de Plataformas Política y Legislativa.	16	25	Consejo General	Art. 142 CEEA
3*	Plazo para la entrega de las solicitudes de registro de aspirantes a una Candidatura Independiente.	17	23	Ciudadanos Aspirantes a una Candidatura Independiente	Art. 381 fracción I CEEA
4	Designación de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.	20	31	Consejo General	Art. 89 párrafo tercero CEEA
5*	Determinación del primer cuadro de las cabeceras municipales.		A más tardar el 20	Ayuntamientos	Art. 162 párrafo séptimo CEEA
6*	Solicitud a los Ayuntamientos de la determinación del primer cuadro para los efectos conducentes.	24	30	Consejero Presidente del Consejo General	Art. 162 párrafo séptimo CEEA
7*	Plazo para revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para Candidaturas Independientes en la totalidad de solicitudes.	24	27	Consejo General	Art. 382 CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
8*	Aprobación del pre-registro de aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos de la convocatoria para Candidaturas Independientes.	28	28	Consejo General	Art. 382 CEEA
9*	Fecha límite para la determinación del Tope máximo de Gastos de Campaña para la elección de Diputados.		A más tardar el 31	Consejo General	Arts. 75 fracción XVII y 51 fracción II CEEA

*Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.

2018
ENERO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Fecha límite para la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.		1	Consejo General	Artículo 339 párrafo 1, inciso a) Reglamento de Elecciones
2	Fecha límite para la creación del COTAPREP.		1	Consejo General	Artículo 339 párrafo 1, inciso b) Reglamento de Elecciones
3*	Aprobación de la distribución del financiamiento público para los Partidos Políticos; así como la distribución del financiamiento de las Asociaciones Políticas.	1	12	Consejo General	Art. 33 CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
4	Determinación del procedimiento para el sorteo de los lugares de uso común.	1	A más tardar el 31	Consejo General	Art. 163 fracción III CEEA
5	Plazo en que deberá celebrarse la sesión de Instalación del COTAPREP, en la que deberá de aprobarse el plan de trabajo y el calendario para las sesiones ordinarias.	2	6	Consejo General	Artículo 344 párrafo 1. Reglamento de Elecciones
6	Inicio de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales.	7	13	Consejos Distritales Electorales	Art. 88 CEEA
7	Acreditación de los representantes ante los Consejos Distritales Electorales.	7	A más tardar el 28	Partidos Políticos	Art. 109 CEEA
8**	Período del apoyo popular de los ciudadanos en la demarcación electoral por la que aspiren obtener la candidatura.	8	6 febrero	Aspirantes a candidatos independientes	Art. 383 fracción II CEEA
9**	Período de precampañas.	13	11 febrero	Partidos Políticos y Precandidatos	Art. 132 párrafos tercero fracción II y cuarto CEEA
10*	Presentación de convenios de coalición y candidaturas comunes.	6 octubre	13	Partidos Políticos	Art. 57C fracc. I CEEA Art. 92 LGPP Art. 276 Reglamento de Elecciones
11*	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidentes Municipales.	13 enero	11 febrero	Partidos Políticos y Precandidatos	Art. 26 CEEA
		14 mayo	1 julio		

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
12	Plazo en que se deberá emitir el acuerdo en el que se determinen los lugares que ocuparán las bodegas electorales de los Consejos Distritales, a fin de resguardar la documentación y materiales electorales.	17	A más tardar el 23	Consejos Distritales Electorales.	Art. 166 Reglamento de Elecciones
13*	Fecha límite para la aprobación de los convenios de candidaturas comunes.		18	Consejo General	Art. 57 F CEEA
14*	Fecha límite para la aprobación de los Convenios de Coalición.		23	Consejo General	Art. 92 párrafo 3. LGPP
15	Límite para la credencialización.		A más tardar el 31	Ciudadanos	Cláusula SEGUNDA punto 2. Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE

*Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.

**Fecha modificada de acuerdo a los Considerandos Octavo y Noveno del presente acuerdo.

FEBRERO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1**	Período del apoyo popular de los ciudadanos en la demarcación electoral por la que aspiren obtener la candidatura.	8 enero	6	Aspirantes a candidatos independientes	Art. 383 fracción II CEEA
2**	Período de precampañas.	13 enero	11	Partidos Políticos y Precandidatos	Art. 132 párrafos tercero fracción II y cuarto CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
3*	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidentes Municipales.	13 enero	11 febrero	Partidos Políticos y Precandidatos	Art. 26 CEEA
		14 mayo	1 julio		
4	Límite para solicitar la reposición de la credencial para Votar por extravío o deterioro grave.		28	Ciudadanos	Cláusula SEGUNDA punto 2. Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE

*Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.

**Fecha modificada de acuerdo a los Considerandos Octavo y Noveno del presente acuerdo.

MARZO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Fecha límite en que se deberá emitir el acuerdo por el que se determine el Proceso Técnico Operativo del PREP.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso c) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción VII del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
2	Fecha límite en que se deberá emitir el acuerdo por el que se determine la ubicación de los CATD y se instruye su instalación y habilitación.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso d) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción VIII del anexo 13 del Reglamento de Elecciones

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
3	Fecha límite en que se deberá emitir el acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso e) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción IX del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
4	Fecha límite para realizar la designación del Auditor del Sistema Informático para la operación del PREP.		1	Consejo General	Art. 347 Reglamento de Elecciones
5	Fecha límite en que se deberá emitir el acuerdo mediante el cual se apruebe al personal autorizado para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla.		A más tardar el 30	Consejos Distritales	Art. 167 párrafo 2. Reglamento de Elecciones

ABRIL

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Fecha límite para que los Funcionarios o Servidores Públicos se separen de su cargo para contender. A excepción de los Diputados que pretenden reelegirse en sus cargos, en atención a la Sentencia que recayó a los autos del expediente SM-JDC-498/2017 y Acumulados, dictada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.		2	Funcionarios	Art. 9° fracción IV CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
2	Plazo para solicitar registros de acuerdos de participación con Partidos Políticos para el Proceso Electoral.	6 octubre	10	Asociaciones Políticas	Art. 61 CEEA
3*	Plazo para dar a conocer al IEE sobrenombres y sustituciones de candidatos a efecto de que aparezcan dichos cambios impresos en las boletas.	11	5 mayo	Partidos Políticos, Aspirantes a candidatos independientes	Art. 178 CEEA
4*	Plazo para solicitar el registro de candidatos para la elección de Diputados Locales.	11	17	Partidos Políticos precandidatos, Aspirantes a candidatos independientes	Arts. 144 fracción II y 387 CEEA
5*	Plazo para sustituir de manera libre a candidatos para la elección de Diputados locales.	11	17	Partidos Políticos precandidatos, Aspirantes a candidatos independientes	Arts. 155 y 178 CEEA
6*	Comunicación de las solicitudes del registro de candidatos al Consejo General.	11	19	Consejos Distritales Electorales	Art. 146 CEEA
7**	Aprobación del registro de candidatos para la elección de Diputados Locales.	18	20	Consejo General y Consejos Distritales Electorales	Arts. 75 fracciones IX y X, 91 fracción IV, 154 párrafo cuarto y 387 A párrafo último CEEA
8*	Certificación del registro de candidatos.	20	21	Consejo General y Consejos Distritales	Art. 75 fracc. VII CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
9*	Plazo para acreditar a los representantes ante los Consejos Electorales.	20	5 mayo	Candidatos Independientes	Art. 366 fracción III inciso e) CEEA
10*	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la relación completa de candidatos registrados.	21	23	Consejo General	Art. 156 CEEA
11	Registro ante el Instituto Nacional Electoral de los representantes generales y ante las mesas directivas de casillas.	21	18 junio	Partidos Políticos, candidatos independientes	Art. 172 CEEA Art. 259 párrafo 1. LGIPE
12*	Fecha límite de comunicación del registro de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa al Consejo General.		21	Consejos Distritales Electorales	Art. 154 párrafo quinto CEEA
13*	Fecha límite de comunicación del registro de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional a los Consejos Distritales Electorales.		21	Consejo General	Art. 154 párrafo sexto CEEA

*Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.

**Fecha modificada de acuerdo a los Considerandos Octavo y Noveno del presente acuerdo.

MAYO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Fecha límite en que deberá emitirse el acuerdo por el que se determine la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso g) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción X del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
2	Fecha límite en que deberá emitirse el acuerdo en el que se determine el número de actualizaciones por hora de los datos.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso h) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción XI del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
3	Fecha límite en que deberá emitirse el acuerdo en el que se determine el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1 inciso i) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción XII del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
4	Fecha límite en que deberá emitirse el acuerdo en el que se determine la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos de los resultados electorales preliminares.		1	Consejo General	Art. 339 párrafo 1 inciso j) Reglamento de Elecciones Art. 33 fracción XIII del anexo 13 del Reglamento de Elecciones
5*	Sorteo de los lugares de uso común.	4	4	Secretaría Ejecutiva	Art. 163 fracc. III CEEA
6*	Plazo para dar a conocer al IEE sobrenombres y sustituciones de candidatos a efecto de que aparezcan dichos cambios impresos en las boletas.	11 abril	5	Partidos Políticos, Aspirantes a candidatos independientes	Art. 178 CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
7*	Plazo para acreditar a los representantes ante los Consejos Electorales.	20 abril	5	Candidatos Independientes	Art. 366 fracción III inciso e) CEEA
8	Período de campaña para la elección de Diputados Locales.	14	27 junio	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos registrados	Art. 161 fracc. II CEEA
9	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público.	14	1 julio	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo CEEA
10	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal y Presidentes Municipales.	14	1 julio	Partidos Políticos y Precandidatos	Art. 26 CEEA
11	Fecha límite en que se deberá emitir el acuerdo mediante el que se determine la fecha en que se ejecutarán, al menos, tres simulacros del PREP.		17	Consejo General	Art. 339 párrafo 1. inciso f) Reglamento de Elecciones
12*	Plazo para solicitar el registro como Observadores Electorales.	6 octubre	31	Ciudadanos	Art. 217 párrafo 1 inciso c). LGIPE

***Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.**

JUNIO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Fecha límite en que se deberá aprobar la designación de Supervisores Electorales, CAE y Prestadores de Servicios o Personal Técnico y Administrativo Auxiliar en el Procedimiento de Conteo, Sellado, Agrupamiento e Integración de las Boletas Electorales.		A más tardar 1	Consejos Distritales Electorales.	Art. 167 párrafo 3. Reglamento de Elecciones
2*	Plazo en que las boletas electorales deberán obrar en las sedes de los Consejos Distritales.	1	16	Consejos Distritales Electorales	Art. 181 CEEA Art. 176 Reglamento de Elecciones
3	Fecha límite en que deberán concluir los cursos de capacitación impartidos a los Observadores Electorales.		11	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 197 párrafo 1. Reglamento de Elecciones
4	Fecha para presentar renuncia a efecto de que los candidatos puedan ser sustituidos por dicha causa.	18 abril	15	Partidos Políticos y Coaliciones	Art. 155 fracción III CEEA
5	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar.	16	24	Consejero Presidente, Secretario Técnico y Consejeros Electorales	Art. 182 fracción IV CEEA
6	Registro ante el Instituto Nacional Electoral de los representantes generales de las mesas directivas de casillas.	21 abril	18	Partidos Políticos, candidatos independientes	Art. 172 CEEA Art. 259 párrafo 1. LGIPE

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
7	Fecha límite para que las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido se registren ante el INE.	6 octubre	21	Personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas	Art. 138 párrafo 1. Reglamento de Elecciones
8	Periodo en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salidas o conteos rápidos.	22	30	Secretario Ejecutivo	Art. 139 párrafo 3. Reglamento de Elecciones
9*	Entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de las mesas directivas de casillas.	25	29	Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales	Art. 183 CEEA Art. 183 párrafo 2. Reglamento de Elecciones
10	Publicación de los nombres y domicilios de Jueces, Agentes del Ministerio Público y Notarios.	26	26	El Supremo Tribunal de Justicia, la Fiscalía General del Estado y el Colegio de Notarios	Art. 121 párrafo segundo CEEA
11	Periodo en que los recursos de Inconformidad y Apelaciones que se presenten ante esta Autoridad, deberán ser remitidos al Tribunal Electoral para que sean sumados a los Recursos de Nulidad con los que guarden conexidad.	26	30	Secretaría Ejecutiva	Arts. 333 fracc. III y 336 párrafo primero CEEA
12	Periodo de las campañas electorales para Diputados locales.	14 mayo	27	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos registrados	Art. 161 párrafo segundo CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
13	Plazo de prohibición para publicar, difundir, o dar a conocer por cualquier medio de comunicación los resultados de las encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.	28	1 julio	Personas físicas o morales	Art. 213 párrafo 2 LGIPE
14	Revisar las secciones electorales y ordenar al personal del Instituto Estatal Electoral quitar o eliminar la propaganda electoral de los Candidatos o Partidos Políticos que se encuentren a una distancia menor de 50 metros del lugar donde se instalará la Casilla Electoral.	28	30	Consejo Distrital	Art. 163 fracción VIII CEEA
15	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	28	1 julio	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos registrados	Art. 161 párrafo tercero CEEA

***Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.**

JULIO

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
1	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	28 junio	1	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos registrados	Art. 161 párrafo tercero CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
2	<p>Jornada Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la casilla • Votación • Cierre de la votación • Escrutinio y cómputo • Publicación de resultados y clausura de la casilla 	1	1	OPLE, Ciudadanos, Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO Transitorio del Decreto de fecha dos de marzo de 2015 del CEEA
3	Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	1	1	Notarios Públicos, Jueces de primera instancia y los Agentes del Ministerio Público del fuero común	Art. 121 párrafo primero CEEA
4	Prohibición para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas o sondeos de opinión.	28 junio	1 (Hasta las 20:00 hrs.)	Personas físicas o morales	Art. 166 CEEA 213 párrafo 2 LGIPE
5*	Período en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, y Presidentes Municipales.	13 enero		Partidos Políticos y Candidatos	Art. 26 CEEA

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
6	Período de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales y Estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público.	14 mayo	1 (Hasta la conclusión de la Jornada Electoral)	Autoridades	Art. 158 párrafo segundo CEEA
7	Publicación de Resultados Preliminares (PREP).	1	2	OPLE	Art. 353 punto 3. inciso b) Reglamento de Elecciones
8	Entrega de los paquetes electorales y copias de documentación.	1	2	Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla	Arts. 190 párrafo tercero y 222 CEEA
9	Periodo en que los Observadores Electorales acreditados deberán presentar informe digital sobre la elección observada.	2	31	Observadores Electorales acreditados	Art. 211 primer párrafo Reglamento de Elecciones
10	Retiro de toda propaganda electoral.	2	31	Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes	Art. 163 párrafo cuarto CEEA
11	Plazo para el reintegro al erario público del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos.	2	31	Candidatos Independientes	Art. 399 CEEA
12	Reunión de Trabajo y Sesión Extraordinaria.	3	3	Consejos Distritales Electorales	Art. 387 párrafo primero Reglamento de Elecciones

No.	Descripción	Inicio	Fin	Responsable	Fundamento
13	Sesión para el cómputo final de votos para la elección de Diputados, declarar la validez de la elección, y expedir la Constancia de Mayoría a la fórmula de Diputados por este principio.	4	7	Consejos Distritales Electorales	Art. 227 párrafo primero fracción I inciso a) CEEA
14	Sesión para realizar el cómputo de la Votación Válida Emitida en el Estado para la elección de Diputados de mayoría relativa, para los efectos de la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional.	8	8	Consejo General	Art. 230 CEEA

***Fecha modificada de acuerdo al Considerando Octavo del presente acuerdo.**

SEPTIEMBRE 2018

ACTIVIDAD					
No.	Descripción	Inicio	Fin	Fundamento	
1	Instalación del Congreso del Estado.	15		ARTÍCULO TERCERO Transitorio del Decreto de fecha 28 de julio de 2014 de la CPEA	

ACTIVIDAD			
Descripción	Término	Responsable	Fundamento
Destrucción de la documentación electoral.	Treinta días siguientes a la declaratoria de la conclusión del Proceso Electoral	Consejo General	Art. 188 CEEA